

VIGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
29-09-2022

ACTA

1.-En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 10:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda a la Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEYSI SAAVEDRA CARVAJAL
SRA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N°24 DEL 2022.
3. PRESENTACIÓN JUNTA DE VIGILANCIA RÍO HUASCO.
4. POSTULACIÓN PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO".
5. POSTULACIÓN PROYECTOS "PEQUEÑAS LOCALIDADES RURALES".
6. SUBDIVISIÓN TERRENO SECTOR ORIENTE HOMECENTER.

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde saluda a todas y todos los presentes, da la bienvenida al equipo Técnico de la Junta de Vigilancia Río Huasco, Sr. Cristian Caimanque, Yerlika Mena Páez, Claudia Santander Cortés, Mirlania Santos y Srta. Nayareth Narváez López Cuello.

S. Alcalde expresa que sostuvo una reunión con el director Don Juan Pablo Espinoza quien planteo que habrá una situación muy compleja para nuestro valle, la idea es compartir con el concejo la información, para que como autoridades nos preparemos para cualquier eventualidad y tomar las medidas correspondientes.

2. APROBACIÓN DE ACTAS EXTRAORDINARIA N°24 DEL 2022:

Se aprueba el acta extraordinaria N°24, sin objeción.

3. PRESENTACIÓN JUNTA DE VIGILANCIA RÍO HUASCO:

Sr. Cristian Caimanque expresa que está en representación del Directorio de la Junta de Vigilancia del Río Huasco, expresa que el equipo técnico dará a conocer los tres modelos de caudales que se producirán a futuro, esta información es pública, se actualiza todos los años, se quiere mantener una conexión directa entre las autoridades y la comunidad, debido a que ahora se tiene mayor injerencia con la Junta de Vigilancia, para analizar la información y poder tomar decisiones.

Srta. Nayareth Narváez, informa que la cuenca del río se divide en cuatro tramos:

1. Valle de Alto del Carmen
2. Valle del Tránsito
3. Desde que se une los dos caudales del río, hasta el Puente del Huasco
4. Desde el Puente Huasco hasta el mar.



I. Municipalidad
de Vallenar

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL**



Srta. Nayareth Narváez expresa que como Junta de Vigilancia, para analizar el comportamiento del río, se revisa la situación de cada tramo para sacar la información relevante de cada estación, para eso sacamos los datos de dos estaciones de Chépica y Algodón, que están dentro del tramo dos y tres, corral es el tramo 1, donde se encuentra la estación del Gaucho que está inactivo, la situación actual del embalse Santa Juana, se encuentra con la mitad de su capacidad de 160 millones M3, el caudal aumentará en el mes de Octubre en adelante, producto de los deshielo, hay eventos no contemplados como las precipitaciones, la nieve que no cae al río porque se sublima, como es temporada baja entra más agua al embalse, que la que sale.

Srta. Nayareth Narváez expresa que se ocupan tres modelos de pronóstico de caudal, el primero es el modelo Weap, que ocupa precipitaciones, caudales para calidad y hectáreas de cultivo de la zona, este modelo se alimenta con datos mensuales, para obtener el dato duro que es anual.

Sr. Alcalde consulta cual es la frecuencia para la sublimación de la nieve o de que depende para que esto suceda.

Srta. Nayareth Narváez expresa que depende de la temperatura y de acuerdo a como se presente el clima.

Sr. Cristian Caimanque expresa que depende esta la corriente del niño el clima es cálido y las lluvias son normales, si es la corriente de la niña produce el invierno Boliviano con lluvias anormales, respecto a la reserva del tranque es para dos años, se tuviésemos otra lluvia el embalse se llenaría completando su capacidad.

Sr. Alcalde expresa que estos días por el calor empezará el deshielo y el nivel del embalse aumentaría y empezaría a caer agua por la cortina del embalse.

Sr. Alcalde manifiesta que hay que sensibilizar a las autoridades del Gobierno Regional, mejorar la cuenca del río, tenemos que estar preparados para cualquier eventualidad.

4. POSTULACIÓN PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO":

Sr. Alcalde, presenta a la Coordinadora de la Egis Municipal, Srta. Nicol Bordones y al Asesor Urbanista del Municipio Don Carlos Montaña.

ACUERDO N°201

Por unanimidad de los presentes, se aprueba por parte del Concejo Municipal el compromiso Municipal con el PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES RURALES, la postulación del sistema de localidades de Domeyko y Cachiyuyo, acordando lo siguiente:

- a) Desarrollar un proyecto de la tipología PMU/SUBDERE, que aborde la construcción de un recinto para la función de la Oficina Municipal territorial de Domeyko y que además sirva de oficina para la dupla de profesionales que desarrolle las labores necesarias para la ejecución del Programa y el desarrollo en el sistema de localidades DOMEYKO-CACHIYUYO
- b) Desarrollar por parte del Departamento de Asesoría Urbana un Plan maestro de ordenamiento territorial de la localidad de Domeyko, considerando la propiedad Municipal que abarca la totalidad de la localidad y en concordancia con el Plan Regulador Intercomunal del Huasco, actualmente en desarrollo por parte de la Seremi MINVU Atacama.
- c) Aportar con la respectiva logística de traslado de la dupla profesional (disponer de camioneta municipal) y facilitar el trabajo dentro de las localidades seleccionadas
- d) El Municipio, como aporte adicional, se compromete a trabajar en paralelo a estas Localidades con el poblado de Incahuasi, disponiendo de un equipo Municipal que realice el diagnóstico y planificación general según el modelo establecido por el Programa de Pequeñas Localidades Rurales.



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



5. POSTULACIÓN PROYECTOS "PEQUEÑAS LOCALIDADES RURALES":

Sr. Carlos Montaña expresa que se presentarán dos proyectos, uno para las Pequeñas Localidades Rurales Domeyko y Cachiyuyo, y otro para el programa "Quiero Mi Barrio", con diferentes sectores de la comuna.

Sr. Carlos Montaña expresa que la postulación de estos proyectos son a los fondos PMU/SUBDERE, la idea es abordar dentro del mismo proyecto, la construcción de una oficina municipal territorial en Domeyko, para desarrollar las labores necesarias para la ejecución del programa donde los profesionales puedan cumplir con esta función.

Sr. Alcalde expresa que el municipio se compromete a trabajar de manera paralela a estas dos localidades Domeyko, Cachiyuyo, como aporte adicional con la localidad de Incahuasi.

Concejales Sr. Hugo Páez consulta por la regularización de los títulos de las propiedades que se construyeron en terrenos municipales.

Sr. Carlos Montaña expresa que en la localidad de Domeyko existen bastantes irregularidades, hay relave, existen zonas de riesgos, viviendas no regularizadas, entrega de terrenos de manera arbitraria, cuando CAP, dona al municipio estos terrenos se comete un error al no inscribir los terrenos anteriores de la localidad, además manifiesta que se podría gestionar para el municipio la estación de Ferronor, porque es un buen espacio que no se está ocupando.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta cuando se obtendrá una respuesta a estas postulaciones.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta cuales son los criterios para adjudicar estos proyectos.

Srta. Nicol Bordones, Coordinadora de la Egis Municipal, expresa que los criterios de selección para el proyecto van de acuerdo al desarrollo local y a un diagnóstico técnico de la comuna.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°202

Por unanimidad de los presentes, se aprueba por parte del Concejo Municipal el compromiso Municipal con el PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES RURALES, la postulación del sistema de localidades de Domeyko y Cachiyuyo, acordando lo siguiente:

- a) Desarrollar un proyecto de la tipología PMU/SUBDERE, que aborde la construcción de un recinto para la función de la Oficina Municipal territorial de Domeyko y que además sirva de oficina para la dupla de profesionales que desarrolle las labores necesarias para la ejecución del Programa y el desarrollo en el sistema de localidades DOMEYKO-CACHIYUYO
- b) Desarrollar por parte del Departamento de Asesoría Urbana un Plan maestro de ordenamiento territorial de la localidad de Domeyko, considerando la propiedad Municipal que abarca la totalidad de la localidad y en concordancia con el Plan Regulador Intercomunal del Huasco, actualmente en desarrollo por parte de la Seremi MINVU Atacama.
- c) Aportar con la respectiva logística de traslado de la dupla profesional (disponer de camioneta municipal) y facilitar el trabajo dentro de las localidades seleccionadas
- d) El Municipio, como aporte adicional, se compromete a trabajar en paralelo a estas Localidades con el poblado de Incahuasi, disponiendo de un equipo Municipal que realice el diagnóstico y planificación general según el modelo establecido por el Programa de Pequeñas Localidades Rurales.

6. SUBDIVISIÓN TERRENO SECTOR ORIENTE HOMECENTER.

Sr. Carlos Montaña informa respecto a la subdivisión del terreno al costado del Homecenter los que se subdividen en cuatro sitios quedando de la siguiente manera:

Construcción del Cuartel de Bomberos:

1. Bomberos, construcción de la 3° Compañía de Bomberos, es el lugar indicado para establecerse en este sector, por la eventualidad de accidentes o cualquier emergencia la vía esta expedita.

Construcción del SAMU:

2. SAMU: pueden establecerse de manera definitiva, cuentan con recursos para su construcción.



I. Municipalidad
de ValLENAR

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL**



Construcción del Centro de Adulto Mayor:

3. ELEM: Centro de Larga Estadía para los Adultos Mayores, es un lugar apropiados para ellos, por encontrarse cerca del hospital y el SAMU.

Terreno Disponible:

4. Terreno sin destino, aunque se sugiere la construcción de un Jardín Infantil o un recinto Educacional, sería beneficioso para postular a proyectos, porque es uno de los requisitos para su aprobación.

Sr. Alcalde consulta cuanto falta para terminar este proceso.

Sr. Carlos Montaña informa que la Dirección de Obras, presenta observaciones respecto al uso de suelos, se corregirán estas observaciones, si el concejo da su aprobación con los destinos de los terrenos, el proyecto estará terminado.

Sra. Céllica Medina, Directora de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, expresa que no es materia de aprobación del concejo, se necesita que el concejo este de acuerdo con la propuesta del Asesor Urbanista del municipio, es un acuerdo de voluntad del concejo, no de un acuerdo del concejo, que es distinto.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que se hizo una reunión de trabajo con los Bomberos, donde estuvieron de acuerdo con el terreno, consulta que la Asociación de Funcionarios del Hospital, había realizado una solicitud de terreno, para la construcción de una Sala Cuna.

Sr. Carlos Montaña informa que fue así, pero eso nunca se concretó, podría ser ahora con el terreno que nos queda libre, hacer una construcción que les acomode a todos.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy consulta si la Dirección de Obras Municipales tiene la responsabilidad en los terrenos, además, el concejal manifiesta que se construiría en los terrenos detrás de la ex Discoteque el Castillo, una población para los funcionarios Municipales.

Sr. Carlos Montaña informa que se está realizando un planeamiento de esos terrenos que están detrás de la ex Discoteque el Castillo.

Se cierra la sesión a las 11:08 horas.



JORGE N. TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JNTT/mvb.-